



HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

ESTADO CIVIL No.059

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1.	EJECUTIVO 2015-00280-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TITO LIBIO CHAMORRO CORAL	13 DE JUNIO DE 2022	RESUELVE SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN.
2.	EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2022-00012-00	LEIDY VANESA MONTENEGRO LÓPEZ	LUIS ADOLFO REALPE VILLOTA	13 DE JUNIO DE 2022	CONCEDE AMPARO DE POBREZA.
3.	EJECUTIVO 2022-00015-00	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	JOSÉ ANTONIO VELA YEPEZ	13 DE JUNIO DE 2022	PONE A DISPOSICIÓN INFORMACIÓN PARTE DEMANDANTE Y DEDECRETA MEDIDA CAUTELAR.
4.	EJECUTIVO 2022-00016-00	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	LUIS MARINO INAGAN VELA	13 DE JUNIO DE 2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

5.	EJECUTIVO 2022-00016-00	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	LUIS MARINO INAGAN VELA	13 DE JUNIO DE 2022	SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL CRÉDITO.
6.	DIVISORIO 2022-00043-00	REMIGIO NABOR RODRÍGUEZ ACOSTA	ETELVINA RODRÍGUEZ ACOSTA Y OTROS	13 DE JUNIO DE 2022	REPONE AUTO.

FIJACIÓN: 8:00 HORAS

DESEFIJACIÓN: 17:00 HORAS

**NOTA: NO SE PUBLICAN LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDA CAUTELAR POR
LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN.**